

15352 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Universidad de 27 de noviembre de 1995, para el ingreso en la Escala de Gestión de Archivos y Bibliotecas («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1996), según Resolución del Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas de 14 de junio de 1996, este Rectorado, en uso de las facultades que tiene atribuidas y en cumplimiento de lo señalado por el artículo 22.1 y la disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en relación con las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han aprobado las referidas pruebas selectivas, relación que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General de la Universidad, calle Madrid, número 126, de Getafe (Madrid) o calle Butarque, número 15, de Leganés (Madrid), la documentación que se establece en la base 8.1 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes aprobados por el turno de promoción interna estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar la certificación que se refiere en la base 8.2 de la convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, previa comunicación a este Rectorado en cumplimiento de lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 17 de junio de 1996.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Relación de aprobados

Turno de promoción interna:

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad: 51.356.106. Primer apellido: Rodríguez-Monteverde. Segundo apellido: Cantarell. Nombre: María Teresa. Puntuación fase oposición: 17,60 puntos. Puntuación fase concurso: 13,30 puntos. Puntuación total: 30,90 puntos.

Número de orden: 2. Documento nacional de identidad: 17.151.564. Primer apellido: Muro. Segundo apellido: Subias. Nombre: Inmaculada. Puntuación fase oposición: 16,80 puntos. Puntuación fase concurso: 11,20 puntos. Puntuación total: 28 puntos.

Turno libre:

Documento nacional de identidad: 5.257.269. Primer apellido: Selgas. Segundo apellido: Gutiérrez. Nombre: Joaquín. Puntuación fase oposición: 23 puntos. Puntuación total: 23 puntos.

15353 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Facultativa de Bibliotecas, grupo A, de este organismo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para cubrir vacantes de la Escala Facultativa de Bibliotecas (grupo A), procede, de conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria (Resolución rectoral de 21 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), declarar aprobada la lista de admitidos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de Los Castros, sin número, Santander.

En cumplimiento de la base 4.1 de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1996, a las nueve treinta horas, en el edificio Interfacultativo, avenida de Los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo azul.

La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 17 de junio de 1996.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

15354 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 17 de julio de 1996, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 12 de julio de 1996, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda